

**ACTA DE APERTURA Y CALIFICACIÓN DEL SOBRE OFERTA
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO**

“GESTIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS”

Pamplona, 12 de marzo de 2025

Según lo dispuesto en la cláusula 7 del Pliego regulador de la licitación de referencia, constituyen la Mesa de contratación los miembros que se relacionan a continuación:

- Roberto Ferrández Lasaosa, Director de Operación y Mantenimiento
- Mikel Satrustegui Marturet, Director de Administración y Finanzas
- Iñigo Merino Vicente, Graduado en Derecho. Técnico de NILSA

Los miembros de la Mesa de contratación manifiestan la inexistencia de causas de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de licitación.

A continuación, y conforme a lo dispuesto en la cláusula 15 del Pliego regulador se procede a la apertura, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), del sobre “Oferta” presentado por las siguientes empresas:

CIF	EMPRESAS
B31821374	ECOIRUÑA TRATAMIENTO DE RESIDUOS, S.L.U.

La Mesa de Contratación comprueba que la citada empresa ha presentado en tiempo y forma la declaración responsable relativa al cumplimiento de las condiciones exigidas para contratar.

A continuación, se procede al análisis de la documentación relativa a la oferta económica y, en aplicación de los criterios de adjudicación previstos en el Pliego regulador, a otorgar las puntuaciones siguientes

CIF	EMPRESAS	OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS
B31821374	ECOIRUÑA TRATAMIENTO DE RESIDUOS, S.L.U.	15.138,80 €/AÑO	100 PUNTOS

En vista de la puntuación obtenida por la empresa, se procede a solicitar la documentación recogida en la cláusula 19 del Pliego Regulador a ECOIRUÑA TRATAMIENTO DE RESIDUOS, S.L.U. indicando que la Mesa de Contratación examinará la documentación aportada y, en el caso de que sea conforme a lo previsto en el Pliego Regulador, elevará la propuesta para la adjudicación del servicio objeto del procedimiento de licitación al órgano de contratación.

Se emplaza a los miembros de la Mesa a reunirse, cuando la empresa licitadora presente la documentación requerida, para el análisis de la misma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto de calificación del sobre Oferta.

Firma la Mesa de Contratación:

Fdo.: Roberto Ferrández Lasaosa
Director de Operación y Mantenimiento

Fdo.: Mikel Satrustegui Marturet
Director de Administración y Finanzas

Fdo.: Iñigo Merino Vicente
Graduado en Derecho.Técnico de NILSA